CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:00

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica **ABEL AUGUSTO REYES CAM** integrante del **Grupo Parlamentario "Perú Libre",** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI fue creado mediante Decreto Ley N° 25868.

Que, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, es el organismo encargado de la aplicación de las normas legales, destinadas a proteger el mercado de las prácticas monopólicas, los derechos de propiedad intelectual y la calidad de los productos, entre otras labores de gran trascendencia para garantizar los derechos de los consumidores, la libre competencia y la propiedad intelectual.

Que, el trabajo que desarrolla el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual es técnico, especializado y muy estricto en el cumplimiento de la Ley.

Que, el INDECOPI ha sido reconocido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, como una agencia de competencia de alta consideración que promociona eficientemente las normas de leal y honesta competencia entre los agentes de la economía.

Que, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual cumple el miércoles 24 de noviembre, 29 años

de creación al servicio del Perú, manteniendo firme su misión de defender y fortalecer la libre competencia en el mercado peruano, promover la protección de la propiedad intelectual en todas sus formas y defender los derechos de los consumidores.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. Expresar un afectuoso saludo y felicitación al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI, por conmemorar el **24 de noviembre su 29 aniversario de creación**, consolidándose como referente regional en la promoción de la libre competencia, protección de la propiedad intelectual y defensa de los derechos del consumidor.

2. Trasladar la presente Moción de Saludo y remitirla al señor **JULIÁN PALACÍN GUTIÉRREZ, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual**, para que por su intermedio haga llegar el extensivo el saludo a los funcionarios y servidores de esta gran institución.

Lima, noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
REYES CAM Abel Augusto
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2021 15:05:51-0500